



ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Calle Ginzo de Limia,35 28029 Madrid

Tel. 91 378 28 48

COMUNICADO INFORMANDO DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA SOBRE EL BORRADOR DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL.

En el día de hoy se ha asistido junto con algunas organizaciones representativas a una reunión al objeto de informar sobre el **Programa de Acción Social**.

Por parte de la Administración se nos ha trasladado los siguientes **cambios** respecto a otros programas de acción social anteriores:

- 1.- A instancia del Ministerio de Hacienda se establecerán **20 días hábiles** de plazo para formular las solicitudes tras su publicación definitiva.
- 2.- Se efectuará el 50% del importe de las ayudas cuando ambos peticionarios sean miembros de la Policía Nacional y soliciten ayudas para hijos en común no matrimoniales.
3. Se solicitará la **inscripción en el Registro de Parejas de Hecho** para los peticionarios en esta situación.
4. Para las viudas/os se solicitará el **certificado de situación de viudedad** al haberse detectado casos en años anteriores en los que los peticionarios por este motivo habrían vuelto a casarse.
5. Para la ayuda por **emergencia social** se requerirá un **gasto mínimo** por parte del peticionario de **400 euros**.

Por parte de **ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICÍA** se les ha trasladado que pese a ser conocedores de que la partida económica para el Programa de Acción Social sufre la 6ª congelación, y que el número de funcionarios de nuevo ingreso es superior al de los últimos años, creemos necesario y conveniente incluir ayudas que anteriormente se han retirado, u otras que no estando contempladas, la necesidad social y a petición de nuestros afiliados debieran ser incluidas como son:





ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Calle Ginzo de Limia,35 28029 Madrid

Tel. 91 378 28 48

1.- **Ayuda al deporte:** Desde la Administración se debe promocionar e incentivar la realización de ejercicio físico, pues no sólo puede repercutir en la disminución del número de bajas médicas por enfermedad, sino que además, contribuye a una mejor realización de su propio trabajo, dando una mejor atención al ciudadano, y mejorando la imagen policial que éstos puedan tener.

2.- **Ayuda a la Adquisición de 1ª Vivienda:** Debido al gran desembolso y a los enormes sacrificios y esfuerzos que supone hoy en día la compra de una vivienda, creemos necesario incluir de nuevo esta ayuda en el programa de acción social

3.- Incluir dentro de la ayuda de Armonización de la Vida Laboral y Familiar además de los gastos de comedor, **los gastos generados por el desayuno en los centros educativos o las actividades extraescolares.**

4. **Incluir dentro de las Actividades de Verano para Hijos los campamentos urbanos,** que según el borrador del Programa de Acción Social se encuentran excluidos.

Si bien por parte de los representantes de la Administración no hemos recibido respuesta positiva a las tres primeras peticiones de A.S.P., **si se nos ha mostrado la posibilidad de incluir los campamentos urbanos dentro de las ayudas a las actividades de verano para hijos,** preguntando por parte del Secretario General de Recursos Humanos al resto de organizaciones sindicales presentes si apoyaban la petición de Alternativa Sindical de Policía, y recibiendo la respuesta positiva de todas ellas.

Desde Alternativa Sindical de Policía lamentamos no haber tenido apoyo para las otras tres propuestas por parte del resto de organizaciones sindicales, si bien aunque esta mejora no sea del todo suficiente para paliar las carencias del programa, esperamos que al menos la inclusión de las ayudas a los campamentos urbanos durante el verano, sea finalmente contemplada en el Programa de Acción Social de 2019, por ser justa y necesaria para todos los policías nacionales, que tienen que hacer uso de los campamentos urbanos durante los meses de verano, para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Gracias por vuestra colaboración, seguiremos informando.-

7 de marzo de 2019 -COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE A.S.P.-

